



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Dependencia SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN *1821*

Sub-dependencia SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

Oficina DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN FISCAL

No. de oficio SFA/SF/DCF-354/2024

Expediente

Asunto: ITDIF-2024

Morelia, Michoacán a 23 de julio del 2024.

M.F. José Raúl Aguilera Aguilera
Responsable de la Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas y Administración
Presente.

Handwritten signature and date: 25/07/24

Por medio del Presente, en el marco de las atribuciones de esta Dirección a mi cargo, establecidas en el artículo 32 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, y en atención al oficio SFA/ST/UT/059/2024, de fecha 17 de julio de 2024, mediante el cual se solicita información para la integración del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas "ITDIF" 2024, me permito remitir la siguiente información:

• MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL:

1. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2021, en el siguiente enlace:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0

1.1. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado el 20 de diciembre de 2021, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2021, (Fecha de publicación en el DOF: 25 de febrero de 2022), el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643833&fecha=25/02/2022#gsc.tab=0

2. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

Sub - dependencia SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

Oficina DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN FISCAL

No. de oficio SFA/SF/DCF-354/2024

Expediente

Asunto: ITDIF- 2024

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de diciembre de 2022, en el siguiente enlace:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0

3. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 **Aportaciones Federales** para Entidades Federativas y Municipios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre de 2023, en el siguiente enlace:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0

4. Acuerdo mediante el cual el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo da a conocer las variables, y metodología de la fórmula utilizada para el cálculo, distribución y asignación del monto que corresponde a cada municipio del estado, así como el calendario de pagos de los recursos del fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de Los Municipios y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF para el ejercicio fiscal del año 2024, publicado el día 31 de enero de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, también se encuentra en el apartado de Transparencia de la página oficial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, en el siguiente enlace:

https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/download/participaciones_a_municipios/2024/Acuerdo-FORTAMUNDF-24-8a-8024cl.pdf

5. Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas en el cálculo, distribución y asignación del monto que corresponde a cada municipio del Estado de Michoacán, así como el calendario de pagos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2024, publicado el día 31 de enero de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, también se encuentra en el apartado de Transparencia de la página oficial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, en el siguiente enlace:

https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/download/participaciones_a_municipios/2024/Acuerdo-FAISMUN-24-9a-8024-cl.pdf



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

Sub - dependencia SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

Oficina DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN FISCAL

No. de oficio SFA/SF/DCF-354/2024

Expediente

Asunto: ITDIF- 2024

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

- ESTADÍSTICAS FISCALES

Ingresos recibidos por FEIEF:

Periodo	Monto Recibido
2019	\$1,279,131,045.00
2020	\$2,572,015,118.00
2021	\$ 361,029,849.00
2022	\$ 62,360,214.00
2023	\$2,156,852,018.00
Total	\$6,431,388,244.00

Lo anterior, de acuerdo con las cifras publicadas en el Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado" de Ley de Disciplina Financiera publicado en la Cuenta Pública del Estado de Michoacán al cuarto trimestre de cada ejercicio (2019-2023), disponibles para su consulta en los siguientes enlaces:

Ejercicio	Enlace Cuenta Pública
2019	https://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2019/4to%20trimestre%20ley%20disciplina/archivos/F5%20Estado%20Analitico%20de%20Ingresos%20Detallado%20%2031122019.pdf
2020	https://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2020/4to%20Trimestre%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera/archivos/F5%20Estado%20Analitico%20Ingresos%20Detallado%2031122020.pdf
2021	https://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2021/4to%20Trimestre%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera/F5%20Estado%20Analitico%20Ingresos%20Detallado%2031122021.pdf
2022	https://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2022/4to%20Trimestre%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera/F5_EAID_LDF%20(1).pdf
2023	https://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2023/Cuarto%20Trimestre/F5_EAID_LDF.pdf

Se adjunta al presente disco magnético (CD), con todos los archivos previamente descritos en formato PDF, además de una guía con capturas de pantalla para facilitar la consulta de los enlaces mencionados.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Michoacán
GOBIERNO DEL ESTADO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

Sub - dependencia SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

Oficina DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN FISCAL

No. de oficio SFA/SF/DCF-354/2024

Expediente

Asunto: ITDIF- 2024

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora de Coordinación Fiscal
de la Subsecretaría de Finanzas

Dra. Lissette Alejandra Lara Francisco

Dirección de
Coordinación
Fiscal
Secretaría de Finanzas y
Administración
Gobierno de Michoacán

C.c..p. L.A.E. Luis Navarro García.- Secretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.
C.P. José Luis Tapia Zavala.- Subsecretario de Finanzas. Mismo fin.
Expediente.